

Acta de la primera sesión extraordinaria de 2018 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Lobby del Auditorio.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión.

Asistieron con carácter de invitados los Consejeros Electorales:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral e invitado de la Comisión de Organización Electoral.

Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral e invitada de la Comisión de Organización Electoral.

Se contó con la asistencia de:

C. Guillermo Cárdenas González, asesor del Representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Además, estuvieron presentes:

Lic. Ignacio Labra Delgadillo, asesor del representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

C. Jesús Andrei Cruz Anaya, asesor del representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

C. Luis Alejandro Padilla Zepeda, asesor del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

C. María de los Ángeles Romero Ochoa, asesora del representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

C. Ildfonso Castelar Salazar, asesor del representante del Partido del Trabajo.

Lic. Nancy Yael Landa García, asesora del representante del Partido Político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, asesor del representante del Partido Político MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Agradeció a los integrantes de la Comisión su asistencia y verificando que había quórum para sesionar, declaró formalmente instalada la sesión.

Punto 1: Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Propuso retirar el punto identificado en el numeral cinco del orden del día, referente a la reinstalación de las oficinas municipales para operar en el Proceso Electoral Local 2018-2019, resaltando que este tema sería tratado en la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales.

Profr. Miguel Ángel Solís: Tomó la votación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando conformado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a 2018 (octubre, noviembre y diciembre).
3. Presentación del Informe preliminar sobre la información recabada de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.
4. Presentación del Informe Cuantitativo de los recuentos de votos en los cómputos distritales de las Elecciones Federales 2018.

Punto 2: Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a 2018 (octubre, noviembre y diciembre).

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Solicitó al Secretario Técnico hacer la presentación del Programa de Trabajo.

Profr. Miguel Ángel Solís: Expuso que a partir de la reforma electoral de 2014 se modificó la forma de trabajo trianual del Instituto, recordando que previo a la reforma, existía un año de proceso electoral, posteriormente un año de evaluación y finalmente un año de rediseño de procedimientos, sistemas, formatos y documentos, para luego pasar al siguiente ciclo de desarrollo de proceso electoral.

Destacó que actualmente existe una multiplicidad de elecciones en todos los años y, en consecuencia, existe la necesidad de atender un ciclo trianual para los procesos electorales federales y concurrentes, que están a cargo de la Comisión de Organización Electoral; así

como de atender al mismo tiempo procesos electorales locales en curso, de los cuales se ocupa la Comisión Temporal de Seguimiento de Procesos Electorales Locales.

Resumió que el Programa de Trabajo se constituye de siete proyectos, divididos en dos categorías; la primera se ocupa de la fase evaluatoria y la segunda que se ocupa de los compromisos asumidos en la Comisión Unida de Capacitación y Organización, para desarrollarse en la Comisión de Organización Electoral.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Puso a consideración de los asistentes el Programa de la Comisión.

Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín: Agradeció la apertura al diálogo que hubo para buscar compaginar los programas que son de la Comisión de Organización y los de la Comisión Temporal de Seguimiento.

Destacó que habrá actividades que realice la Comisión de Organización Electoral, que tendrán un impacto en las actividades de seguimiento a los procesos electorales que están en curso, puntualizando la importancia que existe en la coordinación en los trabajos de las comisiones y externó su intención de acompañar a la Comisión de Organización Electoral, propiciando el trabajo conjunto de las distintas materias que se vinculan.

Representante del PAN: Destacó la necesidad de valorar la posibilidad de que el Instituto Nacional Electoral y especialmente la Comisión de Organización Electoral participe en la reforma electoral que fue propuesta en la Cámara de Diputados, aportando un documento que le sirva de insumo a los legisladores.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Recordó que los Consejeros Electorales ya habían manifestado formalmente al Presidente de la Cámara de Diputados su disposición de participar en cualquier reforma que se considere en el marco electoral.

Resaltó que el trabajo legislativo del Congreso de la Unión debe ser enriquecido con los puntos de vista, la experiencia y el conocimiento técnico especializado del Instituto, para estar en la misma sintonía.

Instruyó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Profr. Miguel Ángel Solís: Consultó a los integrantes con voto de la Comisión si estaban de acuerdo en aprobar el plan de trabajo de la Comisión, para presentarlo ante el Consejo General, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Punto 3: Presentación del Informe preliminar sobre la información recabada de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Indicó que se trataba de un Informe relevante y, a pesar de ser preliminar, ya proporcionaba alguna información de interés e importancia para trabajos posteriores en esa materia.

Profr. Gerardo Martínez: Subrayó que el Informe era preliminar, que se estaban realizando algunas consultas a las juntas distritales ejecutivas sobre algunos datos adicionales.

Mencionó que con la finalidad de asociar la información que están remitiendo los distritos y municipios para conocer el detalle de la cantidad de personas y tipo de discapacidad que presentan, se encuentra pendiente llevar a cabo un análisis cualitativo de los datos.

Expuso algunos datos que se presentan en el documento, de los que destacan los siguientes:

- De las más de 156,000 casillas que se instalaron, se recuperaron 41, 218 formatos y solamente 17,128 contenían esa información.
- Los 24,090 formatos restantes no contaban con dato alguno, lo que implicaba una primera conclusión: en esas casillas no se presentó a votar alguna persona con discapacidad; hipótesis que habría que confirmar.
- De los formatos con información, se observa que el 95% incluyeron los datos del Municipio, con lo cual se podrá determinar cuáles fueron los municipios con mayor y menor presencia de personas con discapacidad y el tipo de recurso que utilizaron para emitir su voto.
- En el 99% de los formatos se incluyó la Sección, lo que permitirá vincularlos con el Distrito Electoral.

Recordó que las diversas agrupaciones de personas con discapacidad, con las que se tuvieron reuniones de trabajo, solicitaron tener una estadística que reflejara cómo se presentan a votar las personas con esas características.

Precisó que, de los 17,128 formatos que sí contaban con información, se obtuvo que en 16,708 se registraron 92,159 observaciones sobre personas con discapacidad. Lo que presupone que una misma persona pudo presentar más de una discapacidad.

Señaló que la mayoría de las personas que se presentaron a votar, tienen alguna discapacidad motriz y utilizaban silla de ruedas, andadera, muletas o bastón, y en segundo lugar la discapacidad visual.

Destacó que era necesario revisar el formato para que en futuras elecciones sea posible recabar la información de manera más precisa.

Mencionó que la mayor parte de personas discapacitadas acudieron a votar con una persona de su confianza; no obstante, se contaba con la posibilidad de utilizar el apoyo directo de la plantilla braille y las urnas con el alfabeto braille.

Concluyó subrayando la necesidad de continuar con el análisis de la información para obtener la diferenciación por distrito y por municipio respecto a la cantidad de personas, así como con qué tipo de discapacidad acudieron a votar y qué apoyo requirieron.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Recalcó que se trataba de información preliminar y que se continuaría con la recolección de datos y un análisis más detallado.

Finalizó manifestando que se trataba de un tema en el que el Instituto estaba comprometido y que la información del documento se aprovecharía para mejorar las oportunidades para propiciar que, en próximas elecciones, las personas con discapacidad puedan ejercer su voto en las condiciones más favorables.

Dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto 4: Presentación del Informe Cuantitativo de los recuentos de votos en los cómputos distritales de las Elecciones Federales 2018.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Comentó que se trataba de un Informe cuantitativo y preliminar, del desarrollo de los cómputos distritales desde el punto de vista de los recuentos.

Propuso a los asistentes hacer observaciones y propuestas sobre cómo profundizar en el análisis de la utilidad que tienen los recuentos, y su contribución a la mayor transparencia y certeza de los resultados electorales.

Profr. Gerardo Martínez: Señaló que en el Informe preliminar se realizó un análisis de toda la sesión especial de cómputos distritales, que abarca desde la instalación de los consejos distritales hasta la clausura.

Indicó que se estaba trabajando en disectar cada uno de los cómputos distritales y tener identificado el tiempo que se invirtió en su realización por rangos.

Resaltó que, dentro de los hallazgos observados, se requiere una reingeniería que permita identificar las fronteras entre los actos que forman parte del procedimiento de los cómputos distritales, para conocer cómo se desarrollan y contar con información oportuna para posteriores tomas de decisiones.

Manifestó que la fuente que se tomó para concentrar la información fueron las bases de datos de los cómputos distritales, generadas desde la instalación de los 300 consejos distritales, hasta su clausura.

Expuso que, entre otras cosas, el documento cuenta con la información concentrada de las actas que se recontaron por tipo de elección; en el caso de mayoría relativa tanto Presidencia como Diputaciones y Senadurías, se mostraban las casillas que se recontaron, las casillas levantadas en el Consejo Distrital que también se deben considerar como casillas recontadas, las casillas de cotejo e información adicional, cuya suma da el total de las casillas aprobadas por los consejos distritales.

Sobre los datos expuestos puntualizó que, en el caso de las casillas cotejadas, en la elección de presidencia el valor máximo fue de 483 y el mínimo de cero, dando un promedio de 130 casillas cotejadas; asimismo, en la elección de Diputados y de Senadores se obtuvo un promedio de 116 y 114 casillas cotejadas, respectivamente.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Precisó que, casillas cotejadas eran aquellas que se computaron cotejando las actas en su procedimiento normal y que no fueron recontadas en el cómputo distrital.

Profr. Gerardo Martínez: Explicó que, en el caso de las casillas recontadas, los grupos de trabajo contabilizados fue de 636 para presidencia, como valor máximo, 664 para Diputaciones y 653 para Senadurías, con los promedios correspondientes.

Subrayó que los escenarios que se habían previsto en la capacitación y los lineamientos fueron cumplidos, tanto en casillas que fueron solo recontadas, distritos donde hubo recuento parcial, aquellos donde hubo recuentos totales del inicio, y donde hubo recuento total al final de un recuento parcial.

Mencionó que, en el caso de los grupos de trabajo, para la elección de Presidencia se formaron 967; 963 para Diputaciones y 962 para Senadurías, lo cual se acerca a los escenarios que originalmente se planearon.

Recordó que para los cómputos se había establecido que debían iniciarse todos los cómputos con tres grupos de trabajo, que multiplicados por los 300 distritos daban 900 grupos de trabajo, cifra que era muy cercana a lo ocurrido, de tal suerte que podemos ya decir que la planeación se cumplió al menos en la formación de grupos de trabajo.

Indicó que en el caso de los puntos de recuento la cifra era diferente, porque dependía del número de casillas que se tenían que recontar.

Recalcó que, en el caso de las actas, se contaba con datos tales como la duración de la elección, de los cómputos distritales, del cotejo y del recuento; así como el tiempo que empleado en los recesos entre cada tipo de elección.

Representante del PAN: Expuso su preocupación por lo sucedido en el Distrito 16 del Estado de México, donde al momento de preparar el acto protocolario para la entrega del acta, los grupos de trabajo ya estaban organizados e iniciando el recuento, de lo que se derivó que los representantes no pudieran estar presentes al mismo tiempo en ambos actos.

Recordó que el acuerdo que habían tomado en ese momento fue abrir paquetes de manera aleatoria alguno de los paquetes, seleccionando el de la Casilla Especial y detectando que estaba mal recontado.

Estimó importante hacer un estudio de lo sucedido, para difundirlo y evitar se vuelva a presentar.

Profr. Miguel Ángel Solís: Ofreció analizar el tema y buscar alguna previsión sobre el particular, que permita evitar que se asuman acciones que no sean debidamente compartidas y programadas entre quienes estén presentes en los recuentos, tanto para efectuarlos, como para vigilarlos.

Señaló que el documento que se compartiría con los integrantes de la Comisión llevaría algunos ajustes en los títulos, a efecto de que sean más descriptivos y que no presenten confusión en relación con su contenido.

Describió que, durante los recuentos del Proceso Electoral de 2018, se tuvo la posibilidad de que los participantes que contabilizaron los votos y que vigilaron el recuento en los órganos electorales, tuvieron la oportunidad de descansar, incluso de ir a su casa, de dormir y de regresar a continuar para concluir con el recuento de los tres cómputos.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Comentó que hubo 15 distritos en donde no se realizó ningún recuento de casilla, o algunos otros donde el número de casillas recontadas fue muy pequeño, donde el receso de descanso pudo haber sido innecesario.

Representante de Movimiento Ciudadano: Destacó el apoyo recibido durante el desarrollo de las sesiones, por parte de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Indicó que los recesos propuestos por la Dirección Ejecutiva fueron acertados y se reflejaron en el resultado del proceso que se siguió en el recuento, donde los números previstos coincidieron con los presentados, tal y como lo expone el Informe.

Solicitó que en los Distritos donde hubo un menor tiempo en el receso se identifique que sucedió, para poder considerar tomar otras acciones o implementar otras estrategias en próximos procesos.

Reconoció que en los grupos de trabajo las representaciones contaron con presencia, lo que permitió transitar de mejor manera en las actividades de los cómputos.

Reconoció que el trabajo realizado en los recuentos se tradujo en que ninguna elección fuera anulada.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó a los asistentes si alguien deseaba intervenir y, no siendo el caso, dio por recibido el informe. Agradeció la participación de los integrantes y asistentes, y dio por terminada la sesión.

Conclusión de la Sesión

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral

Esta hoja forma parte de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2018 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Lobby del Auditorio en el edificio "B", el 12 de octubre de 2018.-----